



JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 001 31 03 010 2010 0613 00
Proceso	VERBAL
Demandante	HUGO RAUL AYALA OSORIO Y OTROS
Demandado	SALUD TOTAL EPS Y OTROS
Tema	Liquidación costas

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con la sentencia del día 9 de noviembre de 2012, numeral 5°, emitida por el JUZGADO DE DESCONGESTION OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referenciada así:

COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO SALUD TOTAL EPS S.A Y A FAVOR DE LOS DEMANDANTES SEÑORES DANIELA AYALA CUADRADO, ANDERSON AYALA CUADRADO, YOMAIRA CUADRADO MAYORIANO, HUGO RAUL AYALA OSORIO; JOAQUIN ADELMO CUADRADO PACHECHO, CECILIA MARIA MAYORIANO BALLESTA, YAMIR, CARMEN CECILIA, JAIDER LUIS, NAIRA LUZ, JOSE JOAQUIN, YEINER ANTONIO, NEDER LIBARDO Y LUIS JERÓNIMO CUADRADO MAYORIANO

Agencias en derecho primera instancia (folios368 C1)	\$15.000.000,00
Agencias en derecho fijadas Corte Suprema (fls 51 C-7).....	\$3.000.000,00
Gastos notificación folio 121	\$7.200
Gastos notificación folio 123	\$7.200
Gastos notificación folio 146 VTO.....	\$7.500
TOTAL	\$18.021.900,00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

